



Gobierno del Perú



2050 

PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO NACIONAL

Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Autor:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
Av. Canaval y Moreyra 480, piso 21
San Isidro, Lima, Perú
(51-1) 211-7800
webmaster@ceplan.gob.pe
www.gob.pe/ceplan
peru2050.ceplan.gob.pe

Edición, diseño y diagramación:

Preciso Agencia de Contenidos
Jirón Ricardo José Aicardi 224, Santiago de Surco, Lima, Perú

1.a edición – noviembre del 2023

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-11447
Tiraje: 1500 ejemplares.

La elaboración y publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo técnico de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH*, a través del Proyecto Articulando Agenda 2030.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

¿Qué es el PEDN al 2050?

Fotografía: Presidencia de la República



El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 es el principal instrumento de planeamiento estratégico a disposición del país, que establece una estrategia de mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible del país.

El PEDN al 2050 sitúa a las personas y su vida en comunidad en el núcleo central de su enfoque, teniendo en cuenta las complejas realidades locales y la diversidad geográfica del país, con el propósito de unir los esfuerzos de la sociedad peruana y del Estado en torno a ellas.

¿Por qué es importante para el país?

Los objetivos del PEDN orientarán las decisiones nacionales durante las próximas décadas, buscando el pleno desarrollo de las personas y sus capacidades, la gestión sostenible del territorio, una mayor competitividad y productividad, el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, y fortalecer la democracia, la paz y la efectividad del Estado.

El PEDN al 2050 considera los problemas estructurales del país, así como las tendencias, los riesgos, las oportunidades y los escenarios futuros que se configuran como principales impulsores del desarrollo sostenible.

El logro de sus objetivos contribuirá a consolidar al Perú como un país democrático, inclusivo, competitivo, integrado al mundo y orgulloso de su diversidad cultural. El PEDN al 2050 señala el camino para que el país alcance las siguientes metas.

Logros a futuro



Reducir la incidencia de la pobreza, siendo esta cercana a cero (3%).



Ser uno de los países menos afectados por el cambio climático.



Ubicarse dentro de los 30 países más competitivos e innovadores del mundo.



Ubicarse entre los 20 países más democráticos del mundo.

¿Cómo se elaboró el **PEDN al 2050?**

Fotografía: MINCETUR



La elaboración del PEDN al 2050 fue liderada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), a lo largo de un proceso participativo de consulta y diálogo entre la sociedad peruana y su Estado.

Su formulación se basa en un proceso técnico que analiza el comportamiento histórico, presente y futuro de un conjunto de variables sociales, económicas, tecnológicas y ambientales a nivel global, regional y local. Todo ello, bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y perspectiva de discapacidad.

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, que coordina y viabiliza el planeamiento nacional. Fue creado en el año 2008 mediante el Decreto Legislativo N.° 1088.

Conformación del SINAPLAN



(*) Con salvaguarda de sus autonomías.

Marco normativo y de consenso social

El principal propósito de los instrumentos normativos y orientadores del desarrollo sostenible del país es el bienestar de la persona humana. Este propósito se sustenta a través de distintos compromisos globales, así como las leyes, políticas y acuerdos que regulan la relación entre la sociedad peruana y su Estado.

Constitución Política del Perú



Es la norma fundamental que rige los derechos y deberes de todos los ciudadanos y ciudadanas del país.

Declara al Estado como responsable de promover el bienestar de la sociedad por medio de la justicia y el desarrollo integral e igualitario en toda la Nación.

Compromisos globales¹



La Agenda 2030 considera el carácter integrado e indivisible de las dimensiones económica, social y ambiental planteadas a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Busca la adopción universal de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

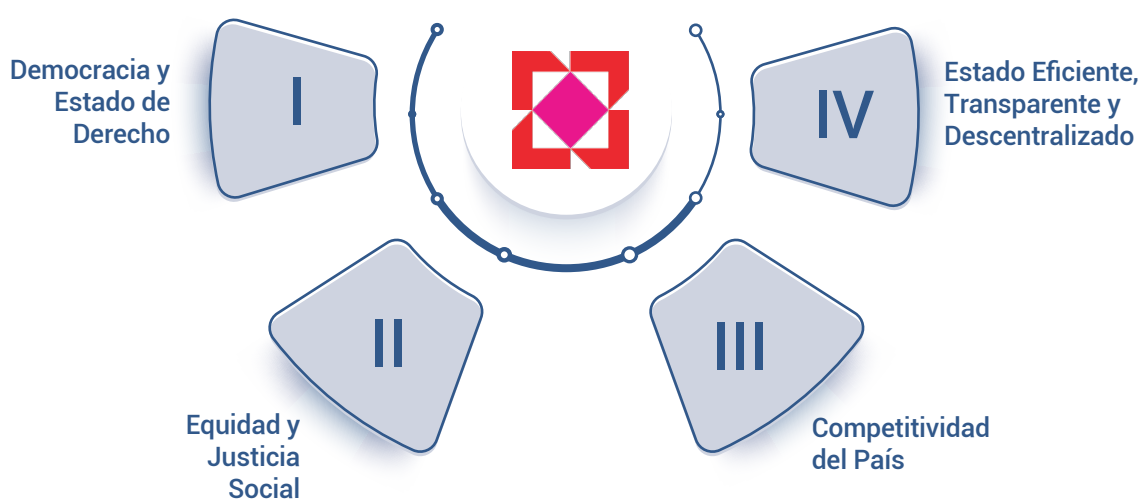
Fotografía: Presidencia de la República



Consensos en el Acuerdo Nacional

Desde el año 2000, ha permitido a la sociedad peruana y a su Estado alcanzar consensos en favor del desarrollo nacional a mediano y largo plazo. Su foro es un espacio de diálogo integrado por los tres niveles del Gobierno, los partidos políticos con representación en el Congreso de la República y diversas organizaciones de la sociedad civil, en el que se ha logrado el consenso de 35 Políticas de Estado que se agrupan en cuatro objetivos principales.

Objetivos principales de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional



Visión del Perú al 2050

Es una visión compartida y concertada de un futuro mejor, resultado de una serie de procesos participativos. A través de cinco ejes desagregados, expresa la situación de bienestar que todas las personas desean alcanzar en relación con su entorno y, por ende, representa las aspiraciones y deseos de todas las peruanas y todos los peruanos sobre el país que queremos alcanzar.

En febrero del 2017, se presentó la primera propuesta de imagen futura del país, desarrollada por el CEPLAN. Con ello se inició un proceso de diálogo y consulta nacional para construir una visión concertada del futuro del país.

En abril del 2019, fue aprobada por consenso la propuesta final de la Visión del Perú al 2050 en el Foro del Acuerdo Nacional. Desde entonces, se establece como un referente que orienta el diseño, formulación y actualización de las políticas y planes estratégicos de desarrollo, conjugando los esfuerzos de los tres niveles del Gobierno y la participación de la sociedad en su conjunto.

¹ Otros compromisos globales que enmarcan el PEDN al 2050 son la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Nueva Agenda Urbana Hábitat III.

Esta visión concertada del país parte de reconocer la realidad del territorio en el que vivimos y explora los futuros posibles con el objetivo de anticipar y prevenir los posibles impactos de cada uno de ellos. Así, orienta el desarrollo de acciones estratégicas que nos dirigen al futuro que deseamos alcanzar a través de:

- El diagnóstico de las variables representativas del desarrollo nacional.
- La identificación de tendencias, eventos, riesgos y oportunidades a futuro.
- La construcción y análisis de escenarios de corto, mediano y largo plazo.

La Visión del Perú al 2050 declara:

(...) Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia (...)

Fotografía: Presidencia de la República



Ejes de la Visión del Perú al 2050

1 Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.



La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, erradicar la discriminación y asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

2 Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.



La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas, en un contexto de cambio climático.

3 Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.



El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado.

4 Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.



Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad en toda la República.

5 Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.



El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de la economía social de mercado, la libre competencia, la subsidiariedad y la solidaridad, garantizando igualdad de oportunidades.

Proceso participativo

La elaboración del PEDN al 2050 es el resultado de un proceso participativo de consulta y consenso multisectorial, interinstitucional e intergubernamental. Desde la construcción de la Visión del Perú al 2050 hasta el consenso y la aprobación de la versión final del PEDN, el CEPLAN articuló durante 61 meses de trabajo los aportes de más de 11,000 participantes entre actores políticos, servidores públicos, expertos académicos, autoridades de los tres niveles del Gobierno y representantes de la sociedad civil.

Su formulación requirió el esfuerzo conjunto de los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los Gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando diversas metodologías de participación directa y de sondeo de opinión técnicamente válidas.

Actores y etapas de participación en la elaboración del PEDN al 2050



¿Qué plantea el **PEDN al 2050?**

Fotografía: PCM



Lineamientos

Los lineamientos de política del PEDN construyen grandes ejes que orientan y definen las acciones de la sociedad peruana y de su Estado para alcanzar los cuatro Objetivos Nacionales.

Lineamientos del PEDN al 2050

1 Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.



Se busca consolidar el régimen democrático y representativo como fundamento del Estado de derecho y, con ello, propiciar una cultura cívica que garantice el respeto a la ley y a las normas de convivencia.

2 Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.



Se busca mejorar el desempeño económico, con base en la formalización de la economía, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la creación de empleo decente, para permitir una vida digna.

3 Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional.



Se busca promover la investigación científica e impulsar la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores sociales y productivos para el bienestar de las personas, mejorando el posicionamiento del país en un contexto global de constante innovación tecnológica.

4 Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad.



Se busca incorporar y aprovechar las tecnologías digitales en los ámbitos sociales, productivos y organizacionales para la sistematización y el análisis de los datos; generando efectos económicos y sociales valiosos para las personas, cuyo acceso, uso y apropiación se realice de manera ética y segura.

5 Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio.



Se busca alcanzar una perspectiva integral en el desarrollo del territorio, tomando en cuenta sus relaciones, conectividad y dinámicas; y el aprovechamiento de la excepcional diversidad cultural, biológica, ecosistémica y las potencialidades productivas del país, mediante una acción coordinada de los tres niveles de gobierno, y el respeto a los actores involucrados en el territorio.

6 Garantizar la Defensa y Seguridad Nacional para el desarrollo integral del país.



Se busca prevenir, disuadir, sancionar y eliminar todo aquello que ponga en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas.

7 Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país.



Se busca articular los niveles del Gobierno para proyectar el Estado a nivel internacional, con base en principios de paz, democracia, seguridad y desarrollo, para promover la adecuada inserción del país en el mundo.

8 Comprender y gestionar el riesgo de desastre para el desarrollo integral del país.



Se busca proteger a las personas, sus medios de vida, el entorno y los activos del país, evitando daños y reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente a todos los riesgos, mediante una estrategia activa y reactiva.

9 Consolidar un Estado moderno, eficiente, eficaz y descentralizado al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.



Se busca alcanzar una gestión pública, moderna eficiente, transparente, descentralizada y orientada a resultados, mediante la entrega de servicios públicos de calidad con permanente articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental, garantizando la cooperación y sinergia de esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.

Objetivos Nacionales

El PEDN al 2050 plantea una apuesta estratégica para el desarrollo sostenible e inclusivo del país que se estructura a través de cuatro Objetivos Nacionales (ON). Estos representan cambios agregados en el mediano y largo plazo sobre el bienestar de las personas y están estructurados bajo un enfoque sistémico. En consecuencia, sus elementos se complementan e interactúan entre sí, impulsados por la acción conjunta de los diversos actores del desarrollo del país.

Cada uno de los Objetivos Nacionales es el resultado agregado de objetivos específicos y acciones estratégicas, elaborados en respuesta a las prioridades que deben abordarse para mejorar las condiciones de vida de la población en el mediano y largo plazo. El logro de cada objetivo específico implicará enfrentar grandes desafíos relacionados con problemas estructurales del país, que constituyen brechas en el desarrollo y ofrecen oportunidades para mejorar en el futuro.

Objetivos Nacionales del PEDN al 2050

Objetivo Nacional 1



Desarrollo de las personas

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.

Objetivo Nacional 2



Territorio sostenible

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.

Objetivo Nacional 3



Competitividad e innovación

Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.

Objetivo Nacional 4



Democracia y paz

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.

Cabe resaltar que el PEDN al 2050 es el principal instrumento de gestión para la implementación en el Perú de la Agenda 2030, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas respectivas. Mediante este plan estratégico, el país define su contribución al logro de los ODS, en armonía con los Objetivos Nacionales, sus objetivos específicos y sus acciones estratégicas. Asimismo, el PEDN al 2050 orienta la formulación y actualización de las políticas y los planes en todos los niveles del Gobierno. De esta manera, la Agenda 2030 es integrada a los instrumentos de planificación, políticas, estrategias y marcos financieros nacionales.

Implementación de la Agenda 2030 a través del PEDN al 2050

ON 1: Desarrollo de las personas



ON 2: Territorio sostenible



ON 3: Competitividad e innovación



ON 4: Democracia y paz



Objetivo Nacional 1



Desarrollo de las personas

A través de este Objetivo Nacional, se busca que las personas desarrollen sus capacidades y que nadie pierda oportunidades o sufra daños por causas evitables, de manera que se garanticen las condiciones para que todos alcancen su máximo potencial. Para lograr este objetivo, será necesario asegurar servicios educativos y de salud de calidad, viviendas dignas con servicios elementales adecuados a su territorio, y un sistema de transporte integrado, seguro y sostenible.

Este conjunto de condiciones deberá confluir alrededor de las personas, inclusive en el entorno digital, para así asegurar su bienestar sin ningún tipo de discriminación que limite el uso pleno de sus capacidades, con motivo de su lugar de origen, situación social o económica, género, identidad étnica, condición de discapacidad u otro.

El ON 1 se divide en 6 objetivos específicos, formulados en respuesta las prioridades definidas y alineados a:

- 3 objetivos principales de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- 1 eje de la Visión del Perú al 2050.

Fotografía: PCM



Objetivos específicos del ON 1: Desarrollo de las personas

Prioridad	Objetivo específico
 <p>Educación</p>	<p>1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.</p>
 <p>Salud</p>	<p>1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.</p>
 <p>Saneamiento, vivienda y servicios básicos</p>	<p>1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, conectados y económicamente sostenibles.</p>
 <p>Transporte de personas</p>	<p>1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transporte seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.</p>
 <p>Igualdad de oportunidades</p>	<p>1.5 Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables, así como el respeto y valoración de su diversidad cultural, étnica y de género.</p>
 <p>Población en frontera</p>	<p>1.6 Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera, mejorando el aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza a través de instituciones y servicios a la población.</p>

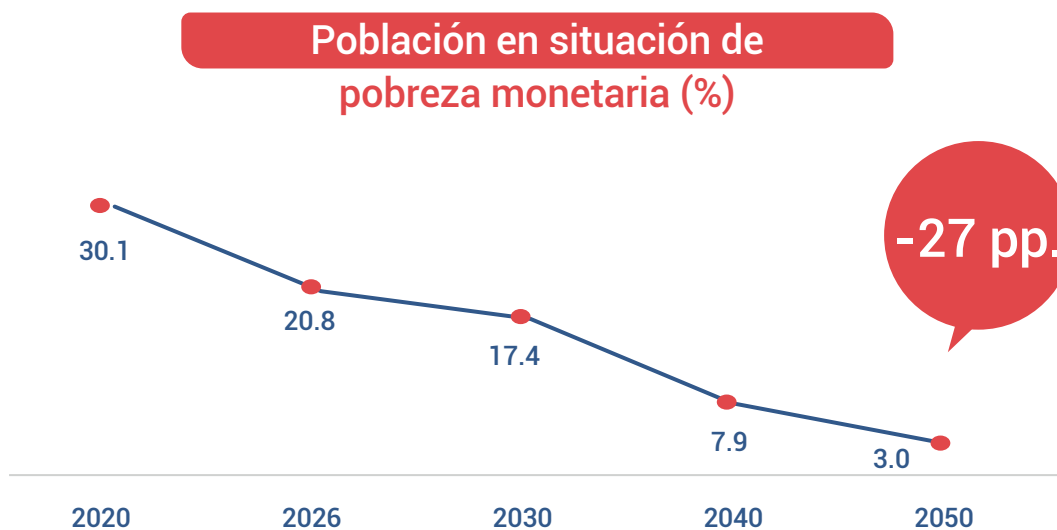
¿Cómo podemos medir el progreso del ON 1?

Para evaluar el logro del ON 1 será necesario el seguimiento a distintos indicadores. El CEPLAN ha definido indicadores de progreso en el logro de este objetivo, entre ellos destaca la **Razón de años de vida saludable perdidos por cada mil habitantes (Razón de AVISA)**. Este indicador cuantifica el número relativo de años de vida que se pierden debido a muertes prematuras y la cantidad de años de vida vividos con discapacidad en una población. Se expresa en cantidad de años por cada mil habitantes.



Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) e Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Otro indicador importante es el **Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria**. Este indicador toma en cuenta a todas las personas que viven en hogares particulares, cuyo gasto per cápita, valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Objetivo Nacional 2



Territorio sostenible

Se busca que el territorio, sea este rural o urbano, en el que se desarrollan las personas sea un entorno sostenible y seguro. Existen amenazas y riesgos a los que las personas se enfrentan en el presente y se enfrentarán en el futuro, tales como el deterioro ambiental; las crisis del agua, la crisis energética y la crisis de los alimentos. las amenazas digitales, el cambio climático, los desastres naturales o afectaciones potenciales a la soberanía nacional. En tal sentido, es importante elevar las capacidades del país para hacerle frente a estos eventos.

El ON 2 se divide en ocho objetivos específicos, formulados en respuesta las prioridades definidas y alineados a:

- 2 objetivos principales de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- 1 eje de la Visión del Perú al 2050.

Fotografía: Presidencia de la República



Objetivos específicos del ON 2: Territorio sostenible

Prioridad	Objetivo específico
 <p data-bbox="234 589 394 640">Ordenamiento territorial</p>	<p data-bbox="443 495 1279 629">2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie su uso y ocupación, y el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales para el desarrollo humano.</p>
 <p data-bbox="249 842 381 920">Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p data-bbox="443 730 1279 898">2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, a partir de la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio, y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.</p>
 <p data-bbox="249 1122 372 1200">Desarrollo urbano y rural</p>	<p data-bbox="443 1066 1279 1133">2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.</p>
 <p data-bbox="249 1379 372 1435">Diversidad biológica</p>	<p data-bbox="443 1323 1279 1391">2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.</p>
 <p data-bbox="255 1603 366 1659">Recursos hídricos</p>	<p data-bbox="443 1525 1279 1626">2.5 Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.</p>
 <p data-bbox="249 1872 372 1928">Calidad ambiental</p>	<p data-bbox="443 1771 1279 1872">2.6 Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de los residuos sólidos, el suelo, el aire y las aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.</p>

Prioridad**Objetivo específico****Cambio climático**

2.7 Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático, con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono, en el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos, y en la planificación.

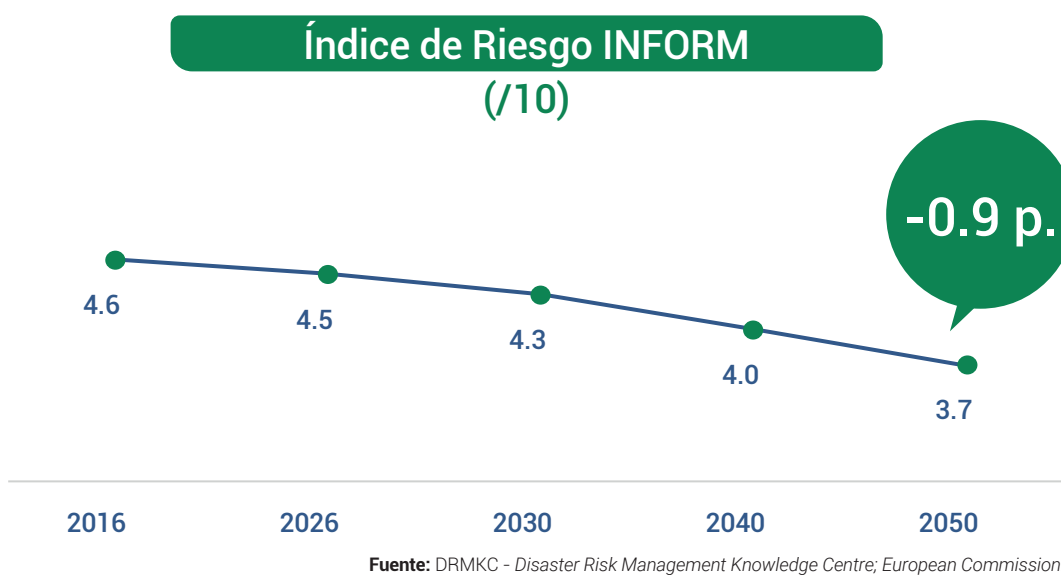
**Protección de los intereses nacionales**

2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

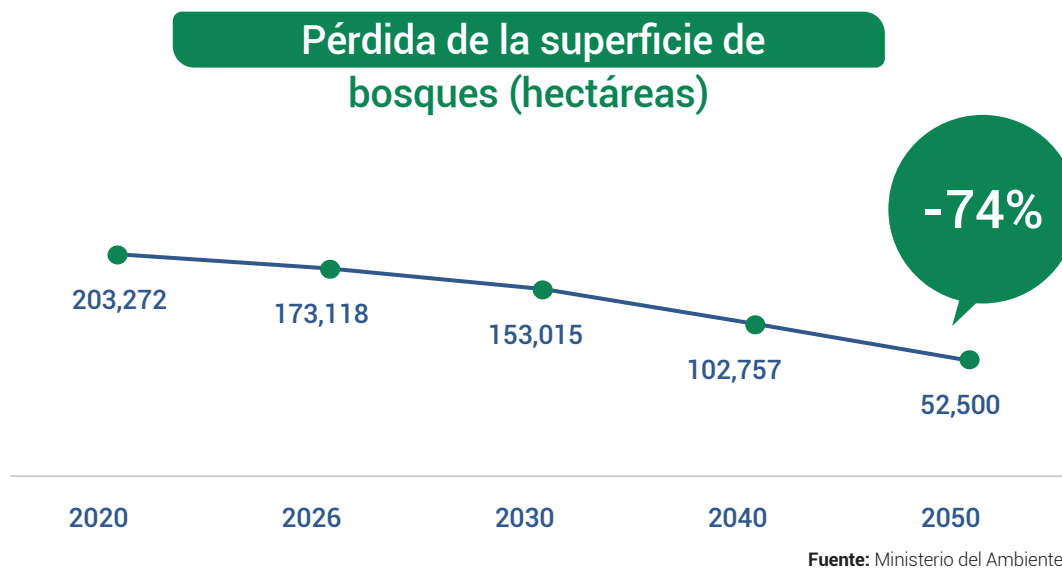
Fotografía: PCM

¿Cómo podemos medir el progreso del ON 2?

Para evaluar el logro del ON 2 será necesario el seguimiento a distintos indicadores. Entre ellos destaca el **Índice de Riesgo INFORM**, que identifica a los países con mayor riesgo de atravesar por crisis humanitarias y desastres naturales, por lo que tienen más probabilidades de requerir asistencia internacional. Se expresa en un índice del uno al diez.



Otro indicador para considerar es el **Número de hectáreas de bosques perdidas**, el cual mide la deforestación de los distintos tipos de bosques, tanto costeros como amazónicos. Es un buen indicador de los riesgos y amenazas que se manifiestan en el entorno de los pueblos nativos y amazónicos y, a largo plazo, de la vulnerabilidad ante el cambio climático.



Objetivo Nacional 3



Competitividad e innovación

El Objetivo Nacional 3 representa una situación futura en la cual el país eleva los niveles de competitividad y productividad de la economía, generando bienestar para las personas sobre la base de un crecimiento económico sostenible, con empleo decente. Para lograrlo será fundamental una diversificación productiva que se vea acompañada de procesos de innovación tecnológica y transformación digital, en todos los sectores y para todos los servicios. Al mismo tiempo, se deberá transitar hacia una economía verde y circular que permita dotar de sostenibilidad al desarrollo de las próximas décadas.

Este proceso requerirá elevar sustancialmente el tamaño y la calidad de la infraestructura física y tecnológica del país, así como, asegurar condiciones de competencia en los mercados y adecuados fundamentos macroeconómicos. El ON 3 se divide en 7 objetivos específicos, formulados en respuesta las prioridades definidas y alineados a:

- 3 objetivos principales de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- 1 eje de la Visión del Perú al 2050.

Fotografía: Presidencia de la República



Objetivos específicos del ON 3: Competitividad e innovación

Prioridad	Objetivo específico
 <p>Fundamentos macroeconómicos</p>	<p>3.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.</p>
 <p>Empleo decente</p>	<p>3.2 Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, con base en la garantía de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad, en su adecuación a las tecnologías emergentes y en el fortalecimiento del sistema inspectivo.</p>
 <p>Sectores productivos</p>	<p>3.3 Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, con base en la diversificación productiva y en la generación de valor agregado e innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono, y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.</p>
 <p>MIPYME</p>	<p>3.4 Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en el fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, y en el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.</p>
 <p>Ciencia, tecnología, innovación y transformación digital</p>	<p>3.5 Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.</p>
 <p>Infraestructura nacional</p>	<p>3.6 Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad; con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales para todas las personas, y en la conectividad de las zonas rurales y de frontera.</p>

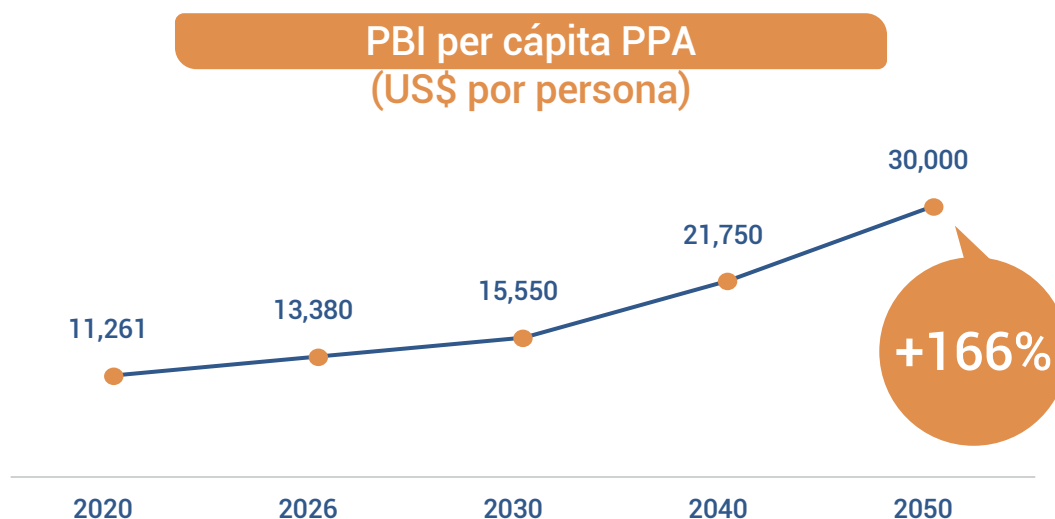
Prioridad**Objetivo específico****Competencia**

3.7 Garantizar un mercado competitivo en el país, con base en una regulación ágil, eficiente y eficaz; con énfasis en la protección de los derechos de las consumidoras y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.

Fotografía: PCM

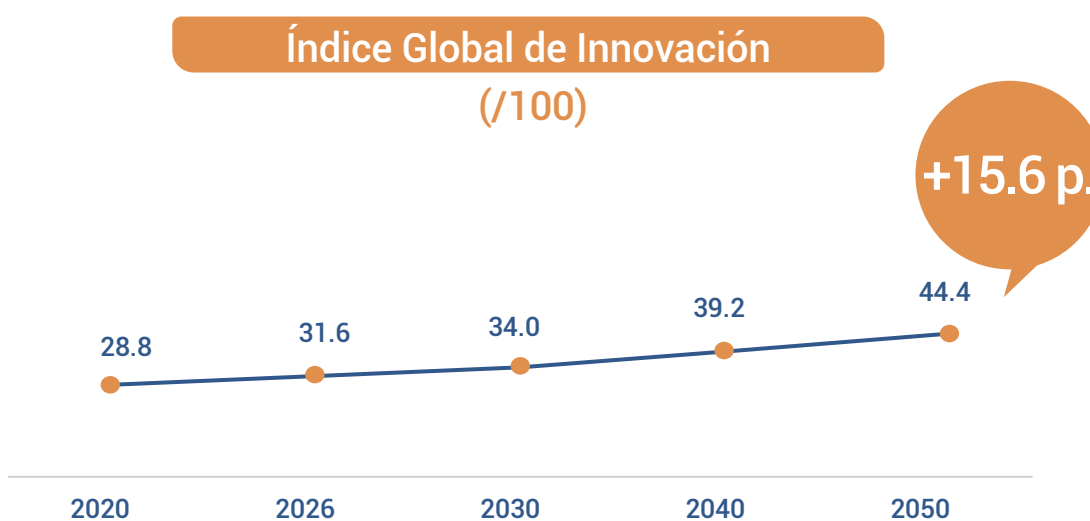
¿Cómo podemos medir el progreso del ON 3?

Para evaluar el logro del ON 3 será necesario el seguimiento a distintos indicadores, entre los que destaca el **Producto bruto interno per cápita en paridad de poder adquisitivo (PBI per cápita PPA)**. Este indicador es utilizado para medir el grado de desarrollo de los países, se aproxima al ingreso promedio del país y se usa como comparativo del poder adquisitivo, eliminando cualquier distorsión que pueda producirse por los tipos de cambio. Se expresa en US\$ a precios internacionales constantes.



Fuente: Banco Mundial.

Otro indicador interesante es el **Índice Global de Innovación**, que mide dos componentes principales. El primero se refiere a insumos para la innovación, como gastos en investigación y desarrollo, esfuerzos innovadores o personal científico, entre otros. El segundo se entiende como los resultados de la innovación, es decir, patentes, diseños industriales, etc. Se expresa en un índice del uno al cien.



Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Objetivo Nacional 4



Democracia y paz

El Objetivo Nacional 4 representa una situación futura en la cual hemos alcanzado una sociedad democrática, justa y pacífica, que permite el desarrollo integral de las personas en un ambiente armónico. Para alcanzar esta situación será necesario establecer instituciones sólidas que garanticen el acceso a la justicia, el respeto de los derechos y libertades, así como la seguridad humana.

De este modo, se aspira a fortalecer el sistema político y a alcanzar una democracia plena en un contexto de diversidad cultural que promueva valores cívicos como la concertación, el diálogo, la tolerancia y la inclusión, mediante los cuales los conflictos se canalicen de manera pacífica. Este proceso requerirá de la modernización de la gestión pública con un enfoque territorial que fortalezca las capacidades de los diferentes niveles de gobierno. El ON 4 se divide en 6 objetivos específicos, formulados en respuesta las prioridades definidas y alineados a:

- 3 objetivos principales de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- 2 ejes de la Visión del Perú al 2050.




Fotografía: PCM



Objetivos específicos del ON 4: Democracia y paz

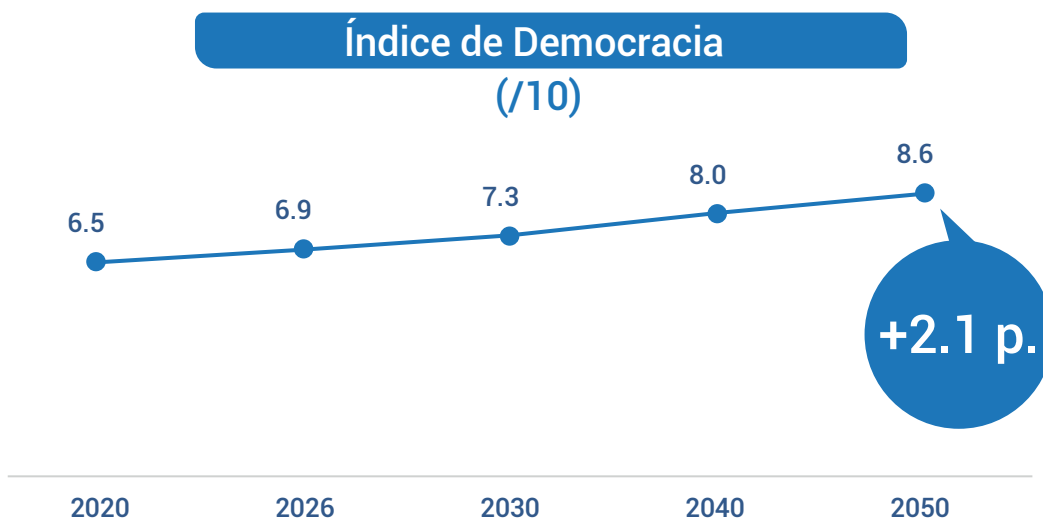
Prioridad

Objetivo específico

 <p>Sistema político y democracia</p>	<p>4.1 Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos, y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.</p>
 <p>Identidad y diversidad cultural</p>	<p>4.2 Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y expresión de la identidad cultural; así como el acceso, la participación y la contribución a la vida cultural de la Nación.</p>
 <p>Sistema de justicia</p>	<p>4.3 Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un sistema de justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure los derechos de las personas utilizando las tecnologías digitales.</p>
 <p>Seguridad y Defensa de la Institucionalidad</p>	<p>4.4 Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y de datos.</p>
 <p>Efectividad de la gestión pública</p>	<p>4.5 Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país; con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, así como en la transformación digital.</p>
 <p>Descentralización y ordenamiento territorial</p>	<p>4.6 Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.</p>

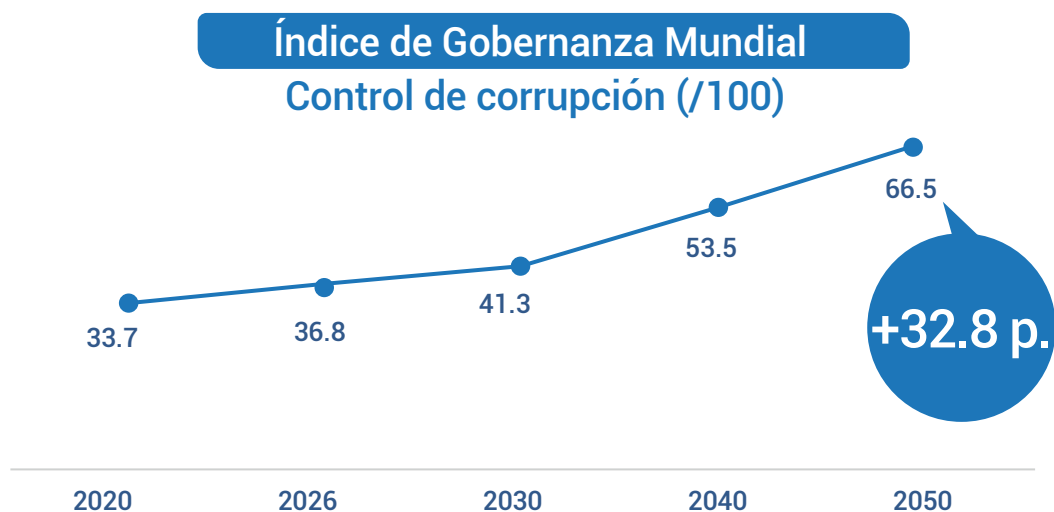
¿Cómo podemos medir el progreso del ON 4?

Para evaluar el logro del ON 4 será necesario el seguimiento a distintos indicadores. Entre ellos destaca el **Índice de Democracia**. Este indicador está asociado a un Estado moderno al servicio de una sociedad justa y pacífica. Mide la situación de la democracia en 165 Estados independientes alrededor del mundo y se expresa en un índice del uno al diez.



Fuente: *The Economist, Intelligence Unit.*

Otro indicador relevante es el **Índice de Gobernanza Mundial (Control de corrupción)**, que cuantifica las percepciones del grado en que el poder público se ejerce para el beneficio privado y la "captura" del Estado por parte de élites, incluidas distintas formas de corrupción, tanto pequeñas como grandes. Se expresa en un índice del uno al cien.



Fuente: Banco Mundial.

¿Cómo se implementa el PEDN al 2050?

Fotografía: MIMP






EL PEDN al 2050 es el instrumento orientador del planeamiento estratégico que se refleja en las políticas nacionales y los planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). En consecuencia, los Objetivos Nacionales, los objetivos específicos y las acciones estratégicas que plantea corresponden a temáticas prioritizadas para ser desarrolladas a través de políticas y planes en el marco del SINAPLAN. En razón de su construcción compartida y concertada, tanto el PEDN al 2050 como las políticas y los planes que derivan de éste para implementarlo buscan responder a necesidades de la población y se formulan para atenderlas de manera inmediata, pero con una perspectiva de la problemática que considera el mediano y largo plazo.

Cada elemento de las políticas y planes del SINAPLAN, a través de los cuales se implementa el PEDN, es parte de una cadena estratégica que se forma bajo una dinámica escalonada para el logro de resultados en el mediano y corto plazo.

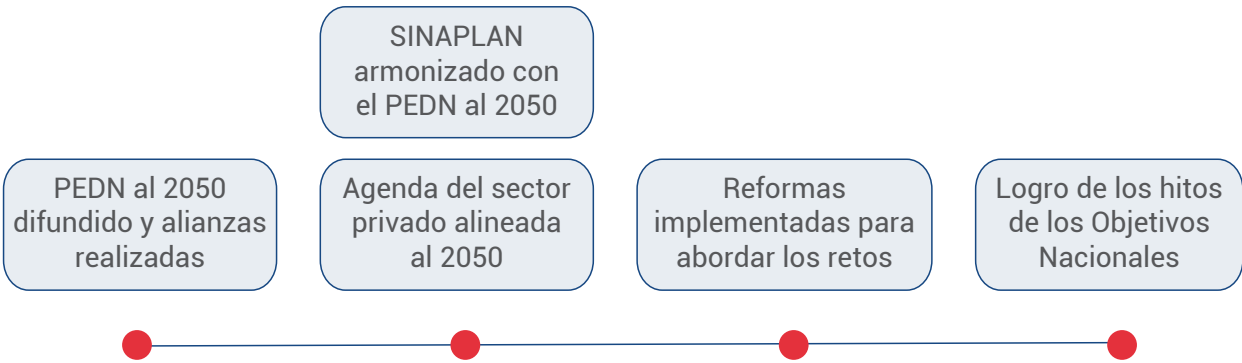
Es así como los objetivos del PEDN al 2050 deben ser implementados a través de instrumentos de planeamiento en los siguientes niveles.

Instrumentos de planeamiento para la implementación del PEDN al 2050

Nivel	Instrumentos de planeamiento
 Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Políticas nacionales. ■ Planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM). ■ Planes estratégicos multisectoriales (PEM).
 Regional y local	<ul style="list-style-type: none"> ■ Políticas regionales y locales. ■ Planes de desarrollo regional concertado (PDRC). ■ Planes de desarrollo local concertado (PDLC).
 Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planes estratégicos institucionales (PEI). ■ Planes operativos institucionales (POI).

Asimismo, el sector privado y la sociedad civil lo toman como referencia para la construcción de sus agendas y sus propios procesos de planeamiento. Además, las reformas políticas crean el marco propicio para fomentar la implementación y la superación de los retos y desafíos más importantes que enfrentará la sociedad peruana en los siguientes años.

Implementación del PEDN al 2050



Centro de gobierno y partidos políticos

Reformas políticas: asociadas a los retos señalados en el PEDN al 2050

Implementación en el SINAPLAN

Implementación en el ámbito privado

Gobierno nacional

- Políticas nacionales
- Planes estratégicos sectoriales

Gobiernos regionales y locales

- Plan de Desarrollo Regional Concertado
- Plan de Desarrollo Local Concertado
- Planes institucionales

Empresas

- Agenda empresarial

Academia

- Agenda de investigación

Sociedad civil organizada

- Agenda social

Fotografía: PCM



Descarga el Plan Estratégico de
Desarrollo Nacional al 2050 en:





Gobierno del Perú



Con el apoyo de:



Ceplan



Ceplan



Ceplan2050



CeplanPeru



CanalCeplan



Ceplan